PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR **(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1)** SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

1. DATOS GENERALES

Fecha de emisión del estudio	AGOSTO DE 2026
Dependencia responsable	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
Tipología contractual	OBRA PÚBLICA
Objeto de la contratación prevista	"OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO GUASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA FASE I"

OBJETIVO

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector 3.0 alineada con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE V3.0) y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M- DVRHPC-05.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

CATEGORIZACION DEL PROCESO

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla

Código	Nombre
72101500	Servicios de apoyo a la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141500	Servicios de preparación de tierras

72151100	Servicios de construcción de plomería
81101500	Ingeniería civil y Arquitectura

ANALISIS DEL MERCADO

SECTORES DEL MERCADO

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. En Colombia se cuenta con una división económica que comprende cinco sectores:

Comercio; abarca empresas que venden y distribuyen bienes al por mayor y menor en diversos espacios comerciales. Según el DANE, este sector genera el 17,4% del empleo total del país.

Industria; comprende la producción industrial está concentrada en cinco ramas: la elaboración de productos alimenticios, la fabricación de productos químicos, metalúrgicos básicos, minerales y los productos de la refinación del petróleo, juntos concentran el 70% del total de la producción industrial colombiana.

Servicios; constituido por diferentes ramas de actividad tales como: la hostelería, el comercio, la limpieza, la sanidad, la educación, el transporte, el turismo entre otros, que engloban gran cantidad y variedad de oficios con unas características que les son propias del sector.

Construcción; engloba a todas las empresas cuyo producto corresponde a todo o parte de la construcción de edificaciones, obras industriales y/u obras civiles. En Colombia representa el 4,3% del PIB, crea 1,6 millones de empleos directos y demanda insumos de otros 36 sectores.

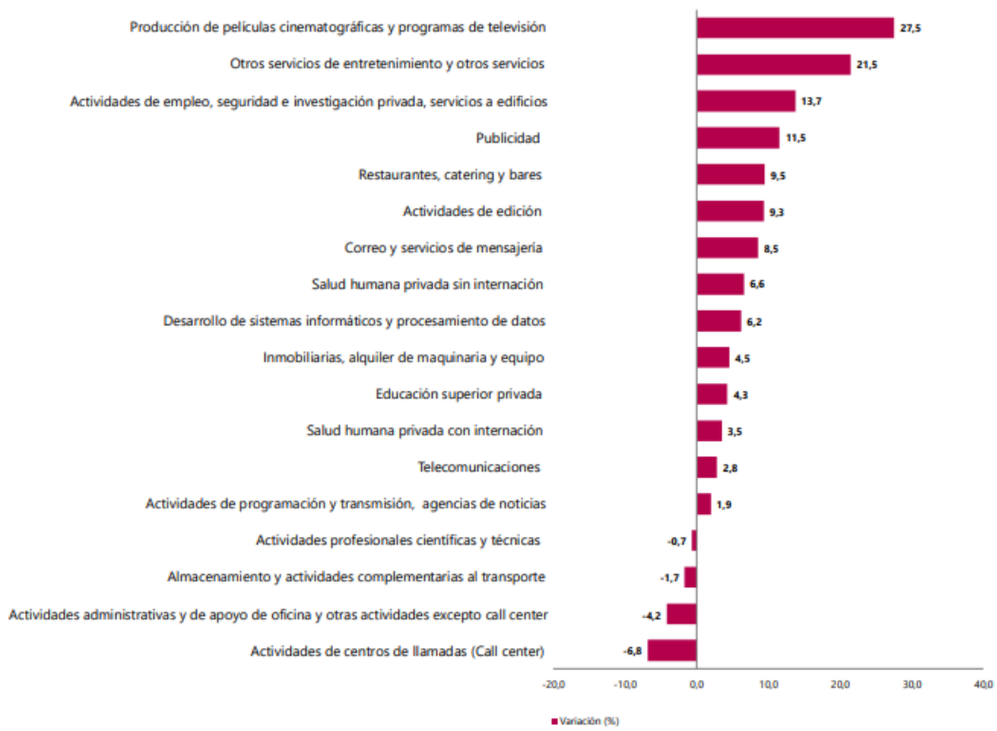
Transporte; Incluye servicios al peatón, la bicicleta, el coche, el autobús, el camión, los ferrocarriles, el transporte fluvial y marítimo (barcos, canales y puertos), el transporte aéreo (aeroplanos, aeropuertos y control del tráfico aéreo), incluso la unión de varios o los tres tipos de transporte.





Dada la naturaleza del presente proceso contractual, este se ubica dentro del sector servicios, estando incluido dentro de la rama económica de la Administración pública y defensa, siendo este el criterio central que conlleva al análisis de la medición del aporte al PIB generado por las compañías pertenecientes al sector privado.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

El sector construcción en Colombia para 2026 se proyecta como un año de recuperación gradual y estabilización, luego de la desaceleración registrada en 2024 y 2025, periodos en los que la caída en iniciaciones de obra, el aumento en tasas de interés, la reducción de subsidios de vivienda y la menor ejecución presupuestal afectaron tanto la edificación como la obra civil. Para 2026 se espera un crecimiento real moderado del sector, estimado entre 4% y 6%, impulsado principalmente por la reactivación de proyectos de infraestructura pública, concesiones viales, obras de transporte, energía y equipamientos urbanos, así como por una mejor dinámica de inversión territorial y mayor ejecución contractual por parte de entidades estatales.

En el segmento de vivienda, las ventas podrían mostrar una recuperación progresiva, especialmente en vivienda de interés social, apoyadas en ajustes de política pública y reordenamiento de subsidios, aunque los inicios de obra seguirán rezagados, lo que implica que la generación de empleo y la demanda de materiales crecerán de forma más lenta que las ventas. En contraste, la obra civil y el sector no residencial (logístico, industrial y comercial) presentarían mayor dinamismo por el desarrollo de proyectos APP y megaproyectos estratégicos, lo que beneficia directamente a contratistas, interventorías y proveedores de insumos. Gremios como Cámara Colombiana de la Construcción han señalado que la estabilidad macroeconómica, la reducción gradual de tasas de interés y una mejor ejecución presupuestal serán determinantes para consolidar esta recuperación.

La presente vigencia 2026 no será un año de expansión acelerada, sino de recuperación técnica, con mejores oportunidades en infraestructura y contratación estatal que en vivienda privada, por lo que las empresas del sector deberán enfocar su estrategia en planeación financiera, diversificación de portafolio y participación activa en procesos públicos para capturar el nuevo ciclo de inversión.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El sector de obra pública en Colombia durante el año 2026 ha presentado un comportamiento relativamente favorable en comparación con otros segmentos del sector de la construcción, consolidándose como uno de los principales dinamizadores de la inversión pública y de la actividad económica nacional. De acuerdo con las estadísticas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), aunque el sector de la construcción registró una disminución anual del 5,4 % durante el primer trimestre de 2026, dicho resultado estuvo influenciado principalmente por la contracción del subsector de edificaciones. En contraste, el componente de obras civiles evidenció un crecimiento del 0,6 %, reflejando una mayor estabilidad derivada de la ejecución de proyectos de infraestructura financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Regalías, de las entidades territoriales y de esquemas de asociación público-privada y concesión.

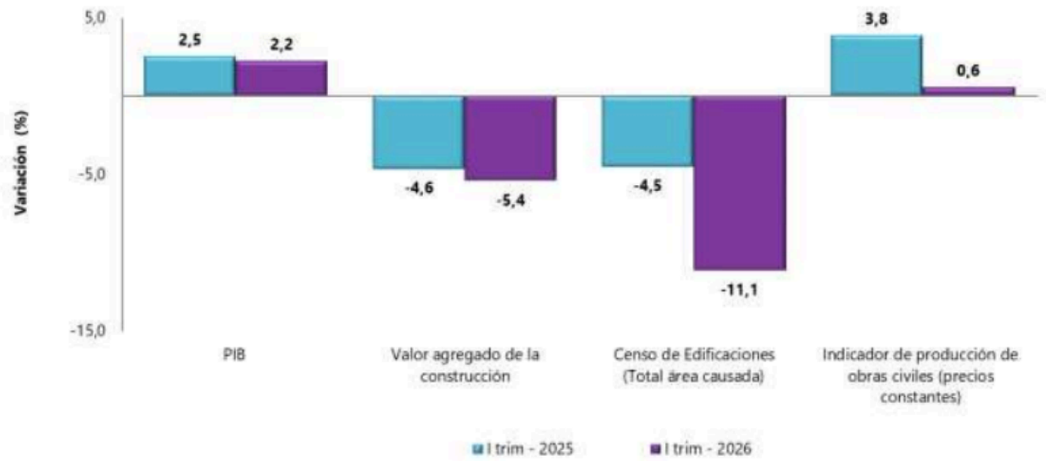
Este comportamiento ha sido impulsado principalmente por la ejecución de proyectos relacionados con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial nacional, departamental y municipal, así como por el desarrollo de obras de saneamiento básico, acueducto y alcantarillado, infraestructura hidráulica, redes de energía y telecomunicaciones, parques, escenarios deportivos, espacio público y demás obras de infraestructura requeridas para el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo territorial. En particular, el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) del DANE reportó importantes crecimientos en actividades asociadas con carreteras, vías férreas, puentes y túneles (11,5 %), redes para el transporte y distribución de energía, gas y telecomunicaciones (22,2 %) e instalaciones deportivas y otras obras civiles (68,6 %), lo que evidencia una dinámica positiva en los proyectos de infraestructura financiados con recursos públicos.

Desde la perspectiva de la contratación estatal, el mercado de obra pública mantiene una oferta suficiente de empresas constructoras, consultoras e interventoras con capacidad técnica, financiera, jurídica y organizacional para atender los procesos de selección adelantados por las entidades estatales. La continuidad de la inversión pública, el avance en la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura, la utilización de recursos provenientes del Sistema General de Regalías y el fortalecimiento de los programas de inversión territorial han permitido mantener una demanda constante de servicios de construcción, interventoría y consultoría especializada. No obstante, el sector continúa enfrentando retos derivados de las restricciones fiscales del Gobierno Nacional, el incremento de los costos laborales asociado al aumento del salario mínimo, el comportamiento de las tasas de interés y el incremento en los costos de algunos materiales e insumos para la construcción, factores que han incidido en la planeación financiera y en los presupuestos oficiales de los proyectos.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2025 – 2026P)

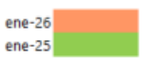


Empleo en el sector de la construcción

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P (enero)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2024 (Ene)		2026 (Ene)	mín.	máx.
Población ocupada total	1,4 4,0		2,5		1,4	-0,7	4,7
Población ocupada en construcción	5,9 3,0	6,8 6,5	3,7		5,9	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-5,4 16,7	3,0 3,2	3,2		-5,4	-8,9	28,1

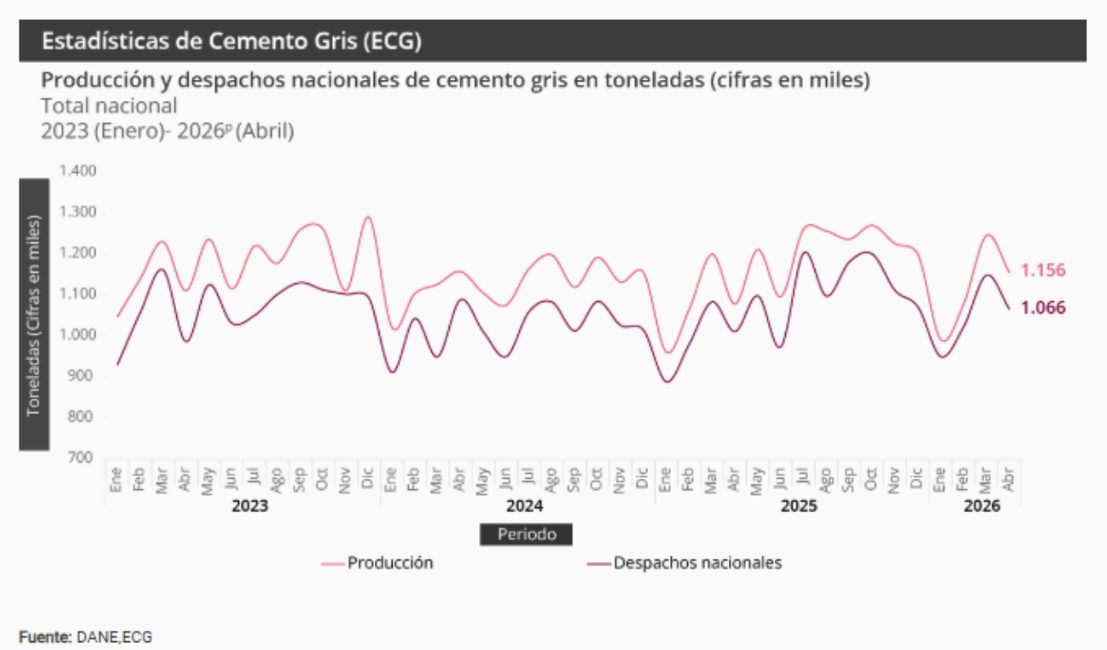


Fuente: DANE, GEIH.

INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris

En abril de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.156,0 miles de toneladas, lo que representó una variación de 7,1% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.066,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 5,4% frente a abril de 2025.



Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución.

En el cuarto mes del año 2026, el decrecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Constructores y Contratistas (-8,0%), restó 1,5 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (-1,9%). Por su parte, el aumento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (8,7%), el cual sumó 7,6 puntos porcentuales a la variación de 8,6% (Anexo 3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución.
Total nacional
Abril (2026P / 2025)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	**-1,9**	**-1,9**	**8,6**	**8,6**	**5,4**	**5,4**
Comercialización	-40,2	-0,1	8,7	7,6	8,7	5,3
Concreteras	-0,4	-0,3	171,6	0,6	1,5	0,3
Constructores y contratistas	-8,0	-1,5	2,2	0,2	-2,5	-0,3
Otros*	-0,4	-0,04	7,5	0,2	2,0	0,1

Fuente: DANE, ECG.

En el periodo enero - abril 2026 frente al mismo periodo de 2025, la variación positiva de 5,6% en el total de los despachos de cemento gris, se explicó principalmente por el crecimiento en el canal de Comercialización (10,0%), el cual sumó 6,0 puntos porcentuales a la variación año corrido (Anexo 2).

Al comparar los despachos de enero - abril 2026 frente al mismo periodo de 2025, el decrecimiento presentado en el canal de Constructores y Contratistas (-10,2%) restó 2,0 puntos porcentuales a la variación del cemento gris a granel (-0,2%). Por su parte, el aumento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al canal de distribución de Comercialización (10,0%), el cual sumó 8,6 puntos porcentuales a la variación de 8,2% (Anexo 3).

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución
Total nacional
Enero – Abril (2026ᵖ / 2025)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)
Total	**-0,2**	**-0,2**	**8,2**	**8,2**	**5,6**	**5,6**
Comercialización	-7,4	-0,01	10,0	8,6	10,0	6,0
Concreteras	2,8	1,9	-46,2	-0,5	1,1	0,2
Constructores y contratistas	-10,2	-2,0	-0,4	0,0	-4,8	-0,6
Otros*	-1,0	-0,1	7,9	0,2	1,6	0,1

Fuente: DANE, ECG.

Producción de Concreto Premezclado

La variación anual de 6,2% en la producción del concreto premezclado para marzo de 2026 comparado con el mismo mes de 2025, se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el destino Edificaciones (47,6%), el cual sumó 6,4 puntos porcentuales a la variación total (Anexo 2). La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de 21,6%, explicado principalmente por el crecimiento en el grupo de obra 530201 (16,2%) Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles. (Cuadro 1). En marzo de 2026 comparado con el mismo mes del año anterior, la disminución de 9,5% en la producción de concreto premezclado para el destino Vivienda, obedece al decrecimiento de 15,9% en la vivienda VIS y el decrecimiento de 4,8 en la vivienda No VIS.

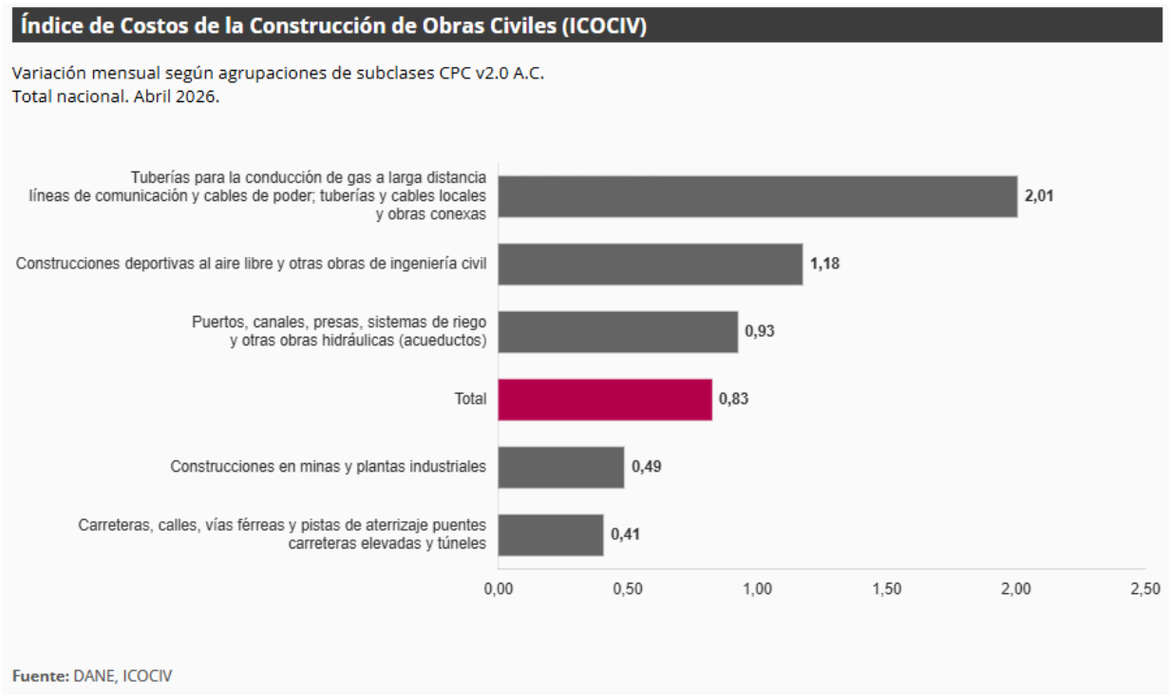
Cuadro 1. Producción, variación, contribución y participación anual de concreto premezclado según destino, tipo de vivienda y grupos de obra (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Marzo (2026ᵖ / 2025)

Destinos	Producción (Miles de metros cúbicos)		Variación anual (%)	Contribución anual (p.p.)	Participación (%)	
	mar-25	mar-26			mar-25	mar-26
Total	**634,1**	**673,3**	**6,2**	**6,2**	**100,0**	**100,0**
Edificaciones	85,5	126,2	47,6	6,4	13,5	18,7
Obras Civiles	152,3	185,2	21,6	5,2	24,0	27,5
Vivienda	387,7	351,0	-9,5	-5,8	61,1	52,1
Otros*	8,6	10,9	27,1	0,4	1,4	1,6
Tipo de vivienda						
No VIS	223,3	212,7	-4,8	-1,7	35,2	31,6
VIS	164,4	138,3	-15,9	-4,1	25,9	20,5
Grupos de Obras Civiles						
530201	118,2	137,3	16,2	3,0	18,6	20,4
530202	8,3	9,9	18,0	0,2	1,3	1,5
530203	1,8	1,1	-36,9	-0,1	0,3	0,2
530204	5,1	8,5	67,7	0,5	0,8	1,3
530205	18,9	28,4	50,0	1,5	3,0	4,2

Fuente: DANE, EC.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,83%, en comparación con marzo de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,83%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,01%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,18%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,93%).

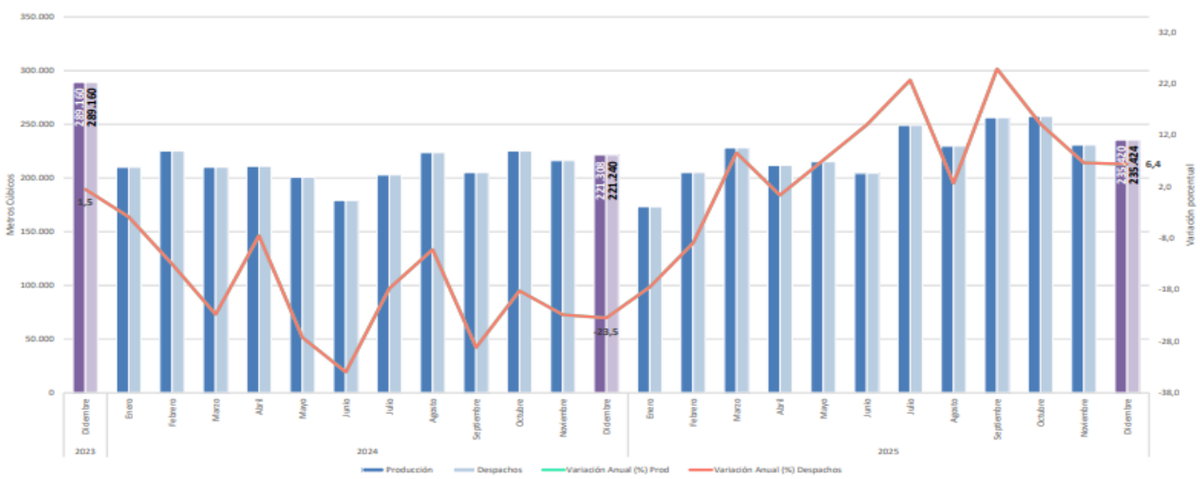


Indicador de Mezcla Asfáltica

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

En diciembre de 2025, la producción de mezcla asfáltica fue 235.420 metros cúbicos y registró un incremento de 6,4% con relación a diciembre de 2024. Así mismo se despacharon 235.424 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de 6,4% con respecto a diciembre de 2024.

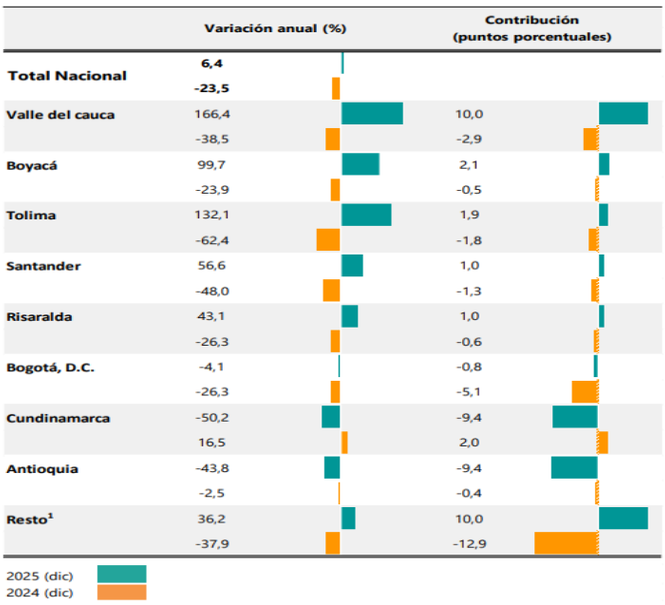
Gráfico 26. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos)
Total nacional
Diciembre 2023 – Diciembre 2025P



Fuente: DANE, IMA

El crecimiento de 6,4% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Valle del Cauca con 166,4%, Boyacá con 99,7% y Tolima con 132,1%, los cuales aportaron en conjunto 14,0 puntos porcentuales a la variación total del indicador de 6,4%.

Gráfico 27. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según departamento de destino.
2024 – 2025ᵖ (diciembre)



Fuente: DANE, IMA

CONTEXTO ECONÓMICO

El comportamiento del mercado revela una oferta diversificada, con presencia de grandes operadores nacionales, cooperativas, MIPYMES regionales y asociaciones de economía solidaria. No obstante, persisten riesgos asociados a la informalidad, la concentración de proveedores en ciertas regiones y la variabilidad de precios debido a factores exógenos como la inflación de alimentos, el transporte y la volatilidad cambiaria.

En este contexto, es esencial que los procesos contractuales garanticen condiciones de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y adecuada estructuración técnica de los pliegos, considerando las particularidades del sector: condiciones de almacenamiento, distribución, tiempos de entrega, certificaciones sanitarias (Invima, BPM), experiencia específica y capacidad logística.

Por lo tanto, el análisis del sector justifica la necesidad de estructurar el presente proceso contractual bajo criterios que garanticen eficiencia, continuidad del servicio, calidad nutricional y sostenibilidad económica, en el marco de los principios de la contratación pública definidos en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles e Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (9,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,57%), frutas frescas (14,64%), arriendo imputado (1,39%), arriendo efectivo (1,41%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,89%), carne de res y derivados (4,68%), servicio doméstico (10,52%), tomate (53,83%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-4,55%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-15,30%), arroz (-1,86%), vehículo particular nuevo o usado (-0,65%) y paquetes turísticos completos (-1,96%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,89	0,47
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,57	0,43
Frutas frescas	14,64	0,19
Arriendo imputado	1,39	0,18
Arriendo efectivo	1,41	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,89	0,12
Carne de res y derivados	4,68	0,12
Servicio doméstico	10,52	0,11
Tomate	53,83	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,07	0,09

Fuente: DANE, IPC.

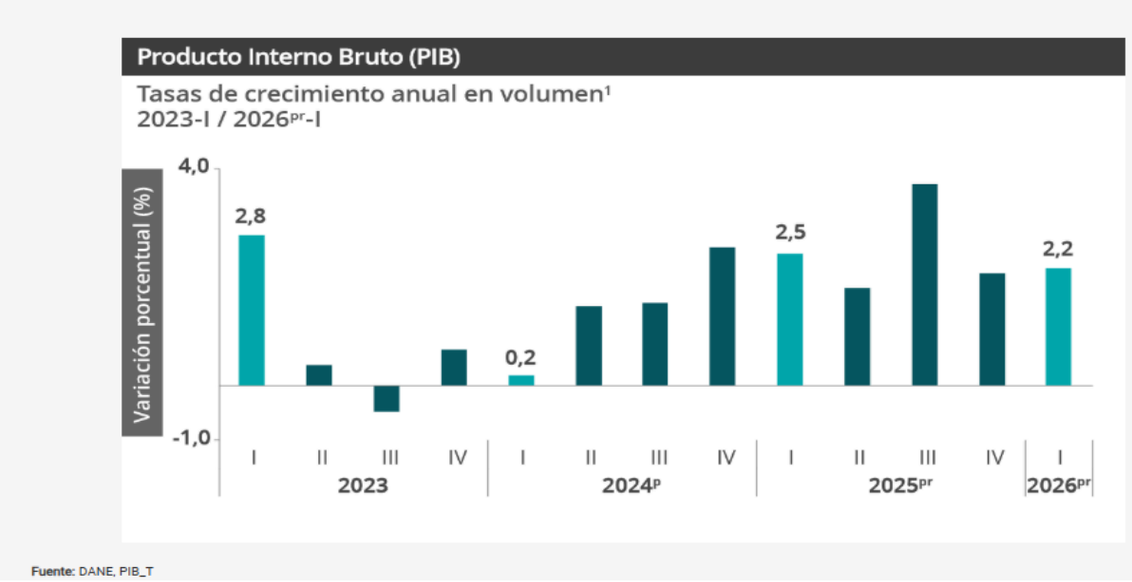
SECTOR DE SUMINISTROS

Para 2026, se espera que el sector de suministros en Colombia, entendido tanto como logística, transporte de mercancías, almacenamiento y servicios conexos, continúe su crecimiento moderado y estructural como componente esencial de la economía nacional y de la gestión pública. Las proyecciones del mercado logístico colombiano estiman que el valor total del sector alcance aproximadamente USD 23.55 mil millones en 2026, con continuos avances en infraestructura de transporte, modernización de puertos y adopción de soluciones multimodales, lo que configura un entorno favorable para la expansión de la cadena de suministros en los próximos años.

INDICADORES MACROECONÓMICOS GENERALES

PIB NACIONAL

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE (Departamento Nacional de Planeación)

Explotación de minas y canteras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.

• Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%.

• Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.

• Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%.

• Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-14,5
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,7	0,7
Extracción de minerales metalíferos	24,9	44,2
Extracción de otras minas y canteras	-5,1	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-2,6	-0,5
Explotación de minas y canteras	**-0,1**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.

• Educación crece 4,9%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.

• Educación decrece 3,1%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB sector construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

SECTOR SERVICIOS

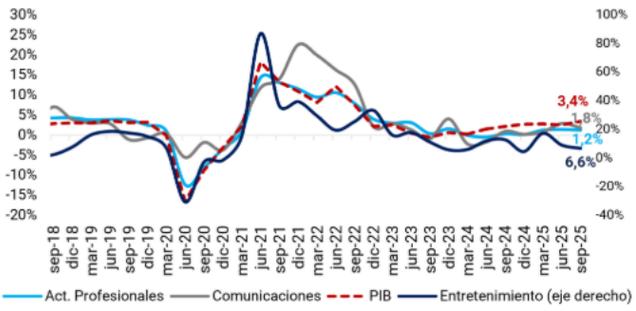
De acuerdo con los resultados publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) durante el año 2026 evidenció un comportamiento favorable y de recuperación gradual del sector servicios en Colombia, especialmente en los componentes relacionados con ingresos operacionales.

Para el mes de enero de 2026, el DANE reportó que quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales frente al mismo periodo de 2025, reflejando una dinámica de crecimiento en actividades asociadas al comercio, servicios empresariales, alojamiento, telecomunicaciones y otras actividades del sector terciario. No obstante, únicamente ocho de los dieciocho subsectores registraron variación positiva en el personal ocupado, lo que evidencia una recuperación económica moderada en materia de empleo.

Posteriormente, para febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores continuaron presentando crecimiento en sus ingresos totales frente a febrero de 2025, consolidando una tendencia positiva en la actividad de servicios. Sin embargo, el comportamiento del empleo mostró desaceleración, dado que catorce de los dieciocho subsectores registraron variaciones negativas en el personal ocupado total.
En términos generales, la EMS de 2026 mostró que el sector servicios mantuvo una dinámica económica positiva impulsada principalmente por el crecimiento de los ingresos operacionales y la recuperación del consumo y la demanda interna. Sin embargo, el comportamiento del empleo evidenció una recuperación más lenta y heterogénea entre subsectores, aspecto que refleja cautela empresarial frente a la generación de nuevos puestos de trabajo.

La Encuesta Mensual de Servicios constituye una herramienta estadística fundamental para el análisis de corto plazo del sector terciario de la economía colombiana, permitiendo evaluar el comportamiento de variables como ingresos, personal ocupado y salarios en diferentes actividades económicas de servicios.

Gráfico 1. Variación Anual del Valor Agregado Desestacionalizado



Fuente: DANE.

Gráfico 2. Variación Anual Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) - Desestacionalizado



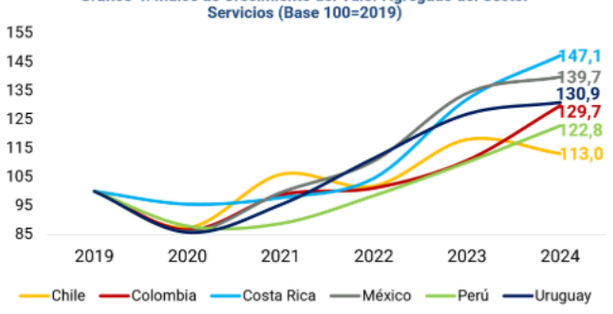
Fuente: DANE.

Gráfico 3. Variación Anual Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de Entretenimiento- Desestacionalizado



Fuente: DANE.

Gráfico 4. Índice de Crecimiento del Valor Agregado del Sector Servicios (Base 100=2019)



Fuente: Banco Mundial.

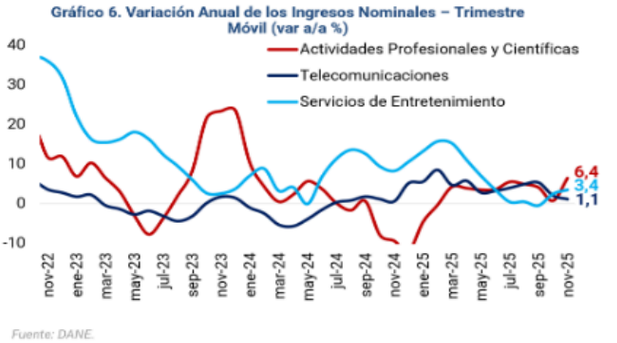
El comercio minorista y mayorista ratificó su tendencia positiva al crecer 8,1% en 3T-2025, consolidando un crecimiento de 7,8% en lo corrido del año, en línea con el impulso generado por la demanda de bienes durables y semidurables, especialmente la demanda por vehículos. En lo corrido del año hasta noviembre, las ventas reales minoristas crecieron 11,8%. 18 de las 19 actividades comerciales incluidas en la encuesta mostraron un crecimiento positivo en el mismo mes. Los indicadores de confianza han mejorado en lo corrido del año, así como el indicador del gasto de los hogares, en línea con el buen momento del sector.

Gráfico 5. Variación Anual de los Salarios del Personal Permanente (var a/a %)



Fuente: DANE.

Gráfico 6. Variación Anual de los Ingresos Nominales – Trimestre Móvil (var a/a %)

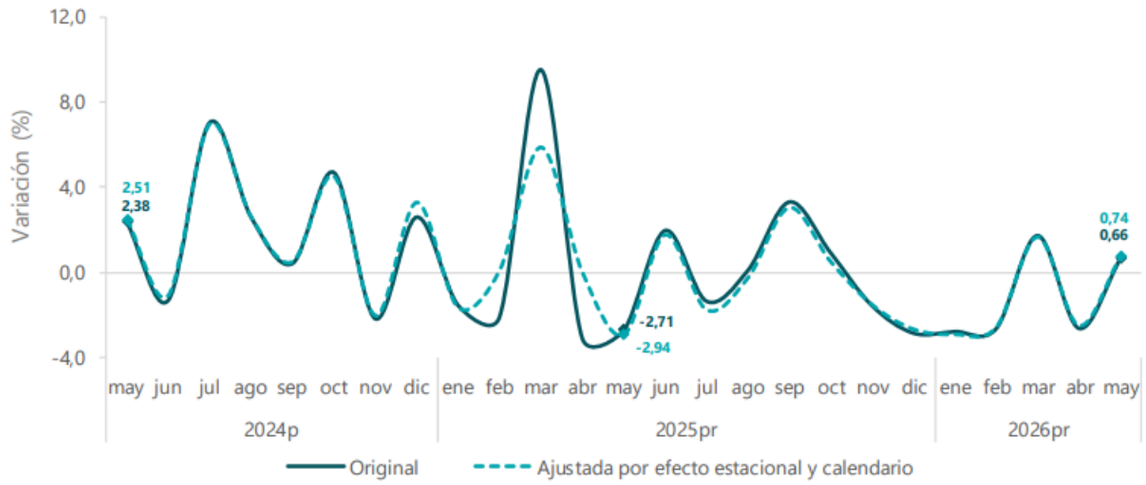


Fuente: DANE.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para marzo de 2026

Para el mes de mayo de 2026pr, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 102,93, lo que representó un crecimiento de 0,66% respecto al mes de mayo de 2025pr (102,26). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2026pr, se ubicó en 102,76, lo que representó un crecimiento de 0,74% respecto al mes de mayo de 2025pr (102,01).

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (mayo)

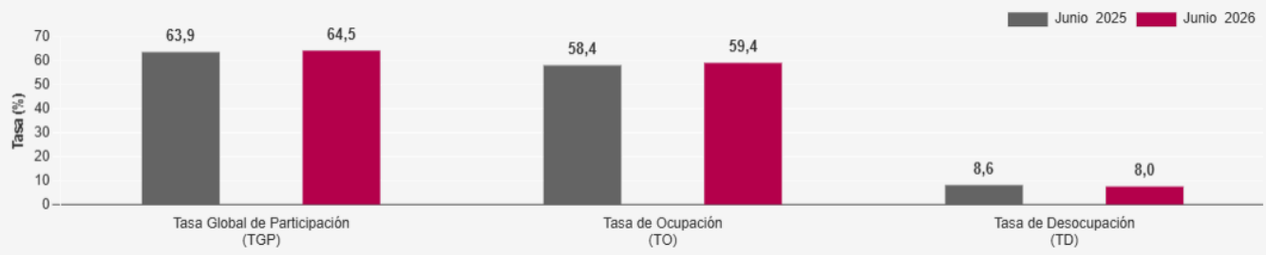


Fuente: DANE, ISE

EMPLEO

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2025-2026)



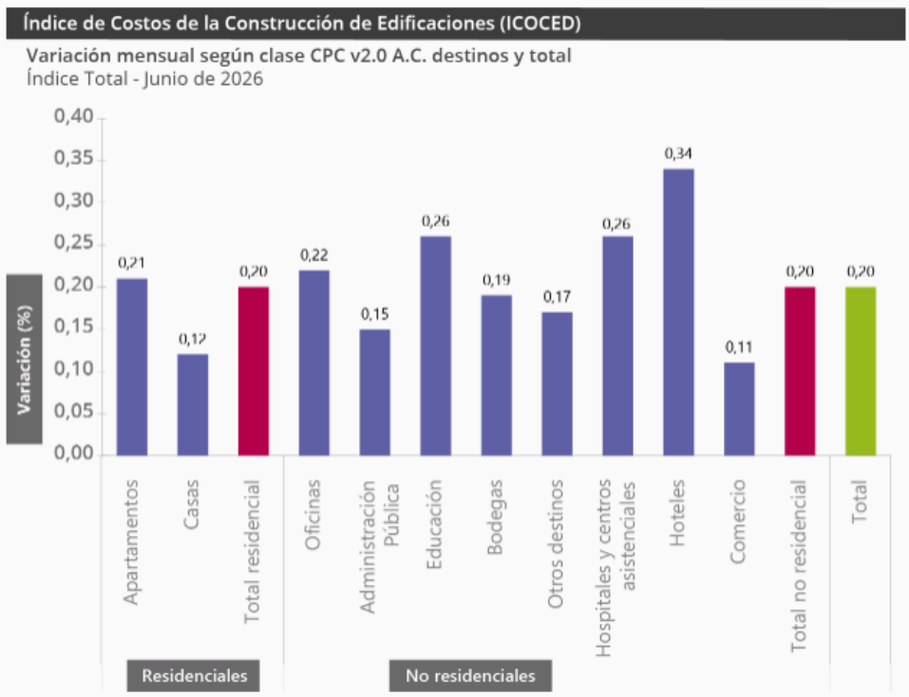
Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

PRECIOS Y COSTOS

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

En junio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,20%, en comparación con mayo de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales y la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicaron igual al promedio nacional (0,20%).



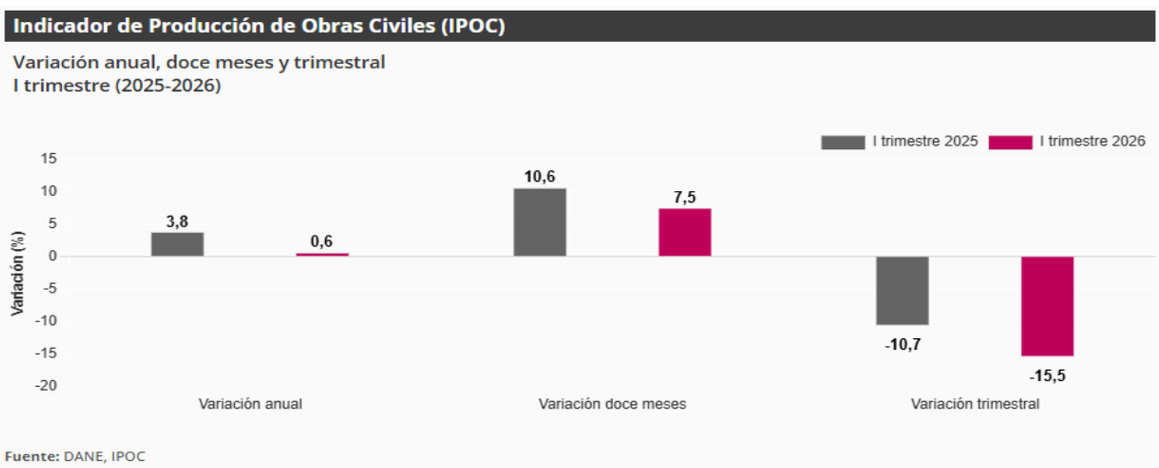
Fuente:DANE, ICOCED

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Hoteles (0,34%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Educación (0,26% cada uno), Oficinas (0,22%) y Apartamentos (0,21%).

Por otra parte, los destinos: Bodegas (0,19%), Otros destinos (0,17%), Administración pública (0,15%), Casas (0,12%) y Comercio (0,11%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).



Fuente: DANE, IPOC

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2026[Pr] / I trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**0,6**	**0,6**
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En abril de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,83%, en comparación con marzo de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,83%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,01%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,18%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,93%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Abril 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,41	0,23
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,93	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,01	0,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,49	0,05
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,18	0,11
Total		**100**	**0,83**	**0,83**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar abril de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (16,13%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto Gasoductos (8,19%) y Otras obras de ingeniería civil (6,73%). Por su

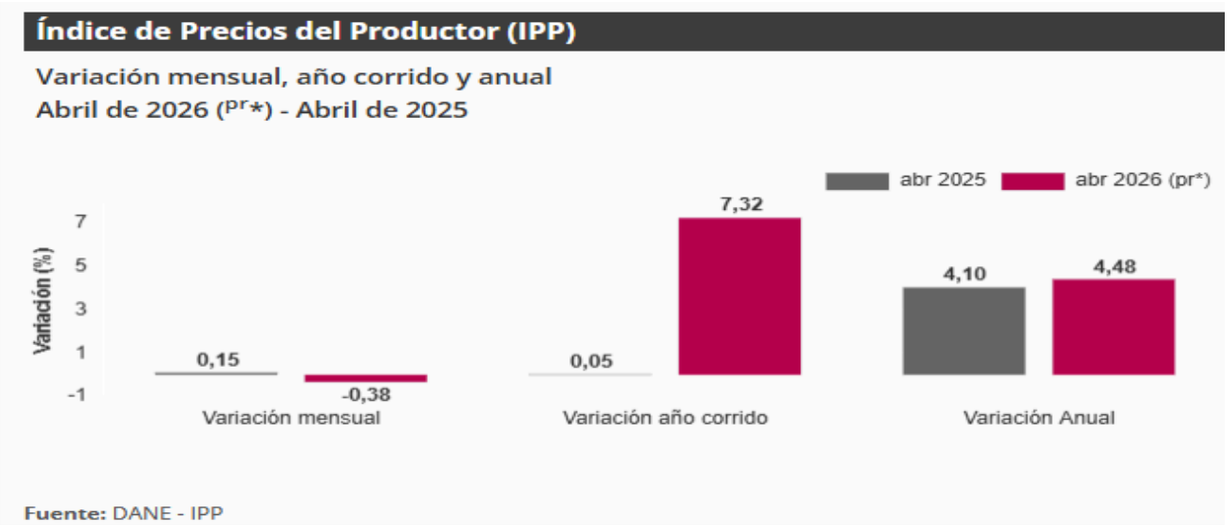
parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,80%), Centrales eléctricas (3,66%) y Túneles (4,05%). (Anexo 3) .

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Abril 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	4,88	2,41
53212	Ferrocarriles	0,58	5,41	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,23	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,62	0,11
53222	Túneles	3,09	4,05	0,13
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,19	0,35
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,38	0,02
53233	Represas	0,03	6,67	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	6,48	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	6,28	0,17
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,80	0,13
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,64	0,29
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	16,13	0,87
53261	Construcciones en minas	4,91	4,48	0,22
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,66	0,16
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,21	0,12
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,73	0,50
	Total	**100,00**	**5,60**	**5,60**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Índice de Precios del Productor (IPP) 2026
El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.



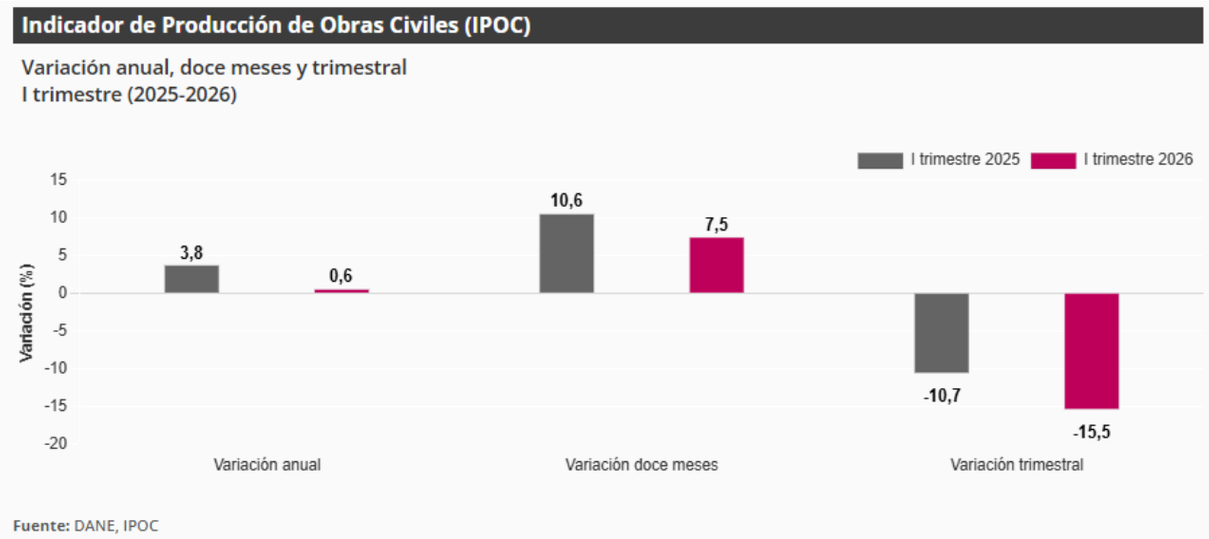
Fuente: DANE - IPP

INDICADORES

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de

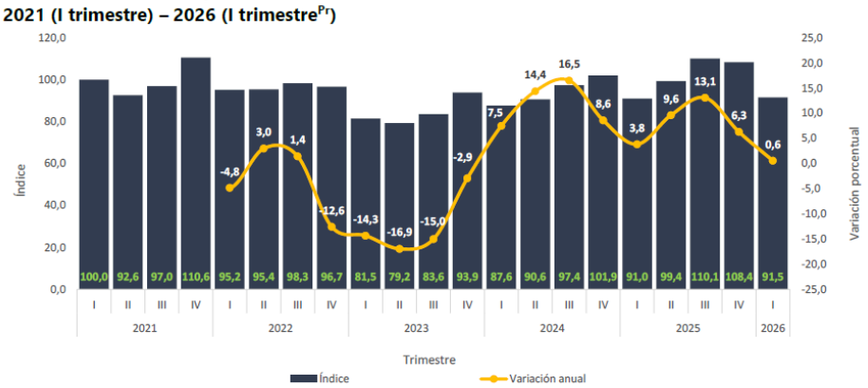
obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).



Variación anual (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre 2026pr / I trimestre 2025)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).
En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el

grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2026Pr / I trimestre 2025

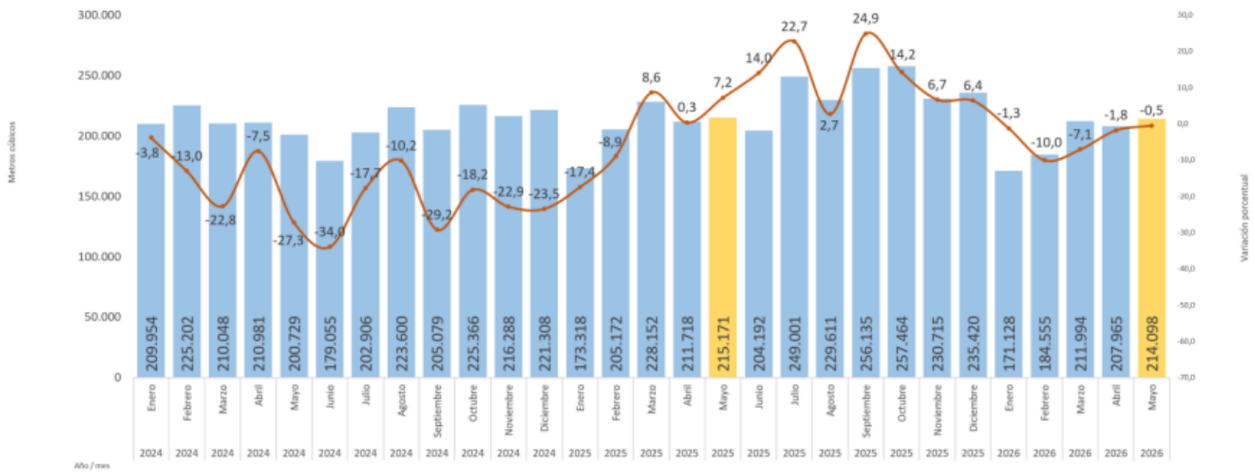
Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**0,6**	**0,6**
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

Fuente: DANE, IPOC.

Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA) 2026

En mayo de 2026 frente al mismo mes de 2025, los despachos nacionales de mezcla asfáltica registraron una variación negativa de 0,5%, este resultado se explica principalmente por la disminución en los despachos a diferentes destinos de uso agrupados en la categoría Otros, que registraron una disminución de 34,9% restando 1,4 puntos porcentuales a la variación total. Los despachos de mezcla asfáltica para infraestructura vial urbana registraron una variación negativa de 1,5% restando 0,6 puntos porcentuales a la variación anual. Por otra parte, los despachos para infraestructura vial interurbana presentaron mayores despachos con relación al mismo mes de 2025, con una variación de 2,6% sumando 1,5 puntos porcentuales de los despachos nacionales (-0,5%).

Gráfico 2. Producción de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Serie histórica (enero 2024- mayo 2026 Pr)



Fuente: DANE, IMA.
Pr: cifras preliminares

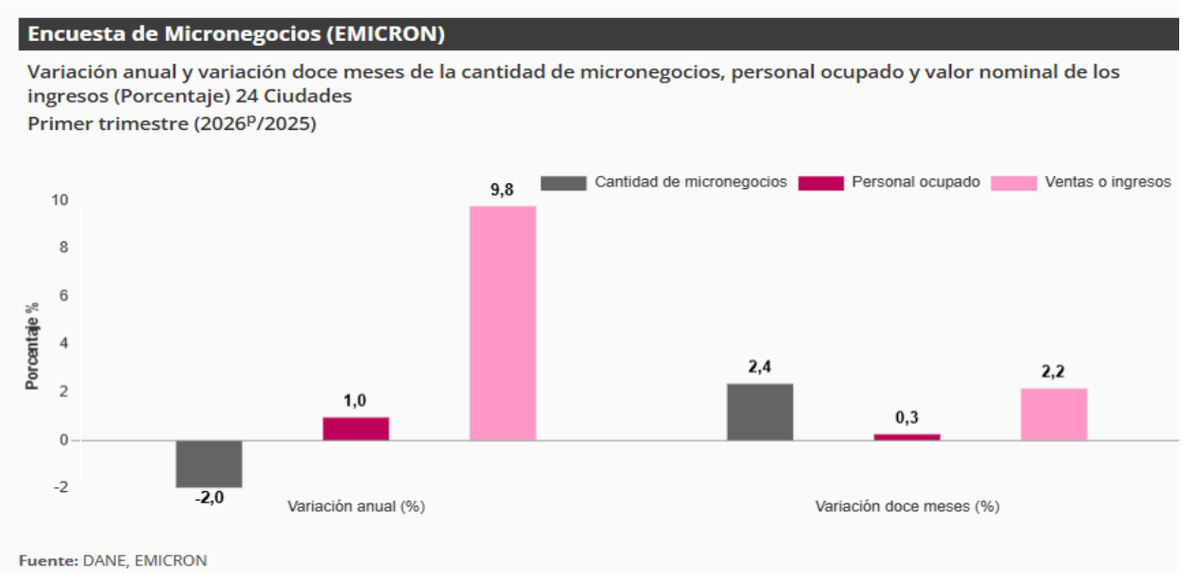
ESTADÍSTICAS EMPRESARIALES

Encuesta de Micro negocios (EMICRON)

La Encuesta de Micro negocios - EMICRON tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micro negocios en los sectores de agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y servicios. Además, proporciona información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas. Los resultados se presentan para el nivel nacional, cabecera - resto y para las 24 ciudades principales.

Variación anual de las principales variables

En el primer trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 1,0%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 9,8% en este mismo intervalo de tiempo.



Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2026 fueron: Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,2 p.p.); Transporte y almacenamiento (-0,6 p.p.); y Construcción (-0,1 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (0,9 p.p.); Industria manufacturera (0,3 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

EMPRESARIALES INVOLUCRADAS EN EL SECTOR

SIGLA	ENTIDAD
ACIEM	Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines
ACIC	Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
ACOFI	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
ANDI	Asociación Nacional De Industriales
ASOCRETO	Asociación De Productores De Concreto
CAMACOL	Cámara Colombiana De La Construcción
INCO	Instituto Nacional de Concesiones
CCI	Cámara Colombiana de la Infraestructura
DNP	Departamento Nacional de Planeación.

Condiciones Técnicas Y Tecnológicas del Objeto Del Proceso De Contratación

Los ciclos de producción del sector de la construcción son constantes, habida cuenta que no están sujetos a factores exógenos determinantes, en tanto las materias primas para las obras en Colombia

son de rango constante durante todo el año.

Los principales insumos registran una oferta constante durante todo el año, que varían por asuntos de demanda, pero no por cambios en los ciclos de producción.

REGULATORIO

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.013.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20, del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Normatividad que regula la actividad económica

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de la construcción en Colombia en la siguiente:

Resolución 020 de 1951
Reglamenta los artículos 349 y 359 del Código Sustantivo de Trabajo.

Resolución No. 02413 de mayo 22 de 1979
Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979
Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Resolución 132 de enero 18 de 1984
Normas sobre presentación de informe de accidente de trabajo.

Resolución 02013 de junio 6 de 1986
Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.

Resolución 01016 de marzo 31 de 1989
Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional.

Resolución 13824 de octubre de 1989
Medidas de protección de salud

Resolución 001792 de 3 de mayo de 1990
Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.

Resolución 09013 de 12 de julio de 1990
Normas y procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes.

Resolución 006398 de 20 de diciembre de 1991

Procedimiento en materia de salud ocupacional.

Resolución 1075 de marzo 24 de 1992
Actividades en materia de salud ocupacional.

Resolución 4050 diciembre 6 de 1994
Reglamenta el examen de ingreso.

Resolución 2328 de julia 15 de 1996
Se delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional. Diario Oficial 42841

Resolución 3997 de octubre 30 de 1996
Establecen actividades y procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el SGSSS.

Ley 400 de 1.997
Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo-resistentes.

Resolución 4252 noviembre 12 de 1997
Normas técnicas, científicas y administrativas para los requisitos esenciales.

Decreto 2809 de 2.000
Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999

Resolución 1592 de setiembre del 2001
Se autoriza el uso de plaguicidas.

Resolución 1192 de diciembre 20 del 2001
Se elimina la obligatoriedad de algunas normas Técnicas Colombianas Oficiales obligatorias.

Resolución 1875 del 2001
Por el cual se crea el subsistema de Información de Salud Ocupacional y Riegos profesionales.

Ley 1229 de 2.008
Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997

NSR-98
Norma Colombiana Sismo resistente (NSR 98) introduce recomendaciones y responsabilidades para los arquitectos, lo cual significa un cambio en su ejercicio profesional.

Código Colombiano de Construcciones Sismo resistentes
Aprobado por la ISO – Organización Internacional de Normalización. Estambul- Turquía

Decreto 926 de 2.010
Por el Cual se derogó el Decreto 2809 de 2.000

NSR-10
Reglamento Colombiano de Construcción Sismo resistente

Decreto 2525 de 2.010
Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010 y se dictan otras disposiciones

ACUERDOS COMERCIALES

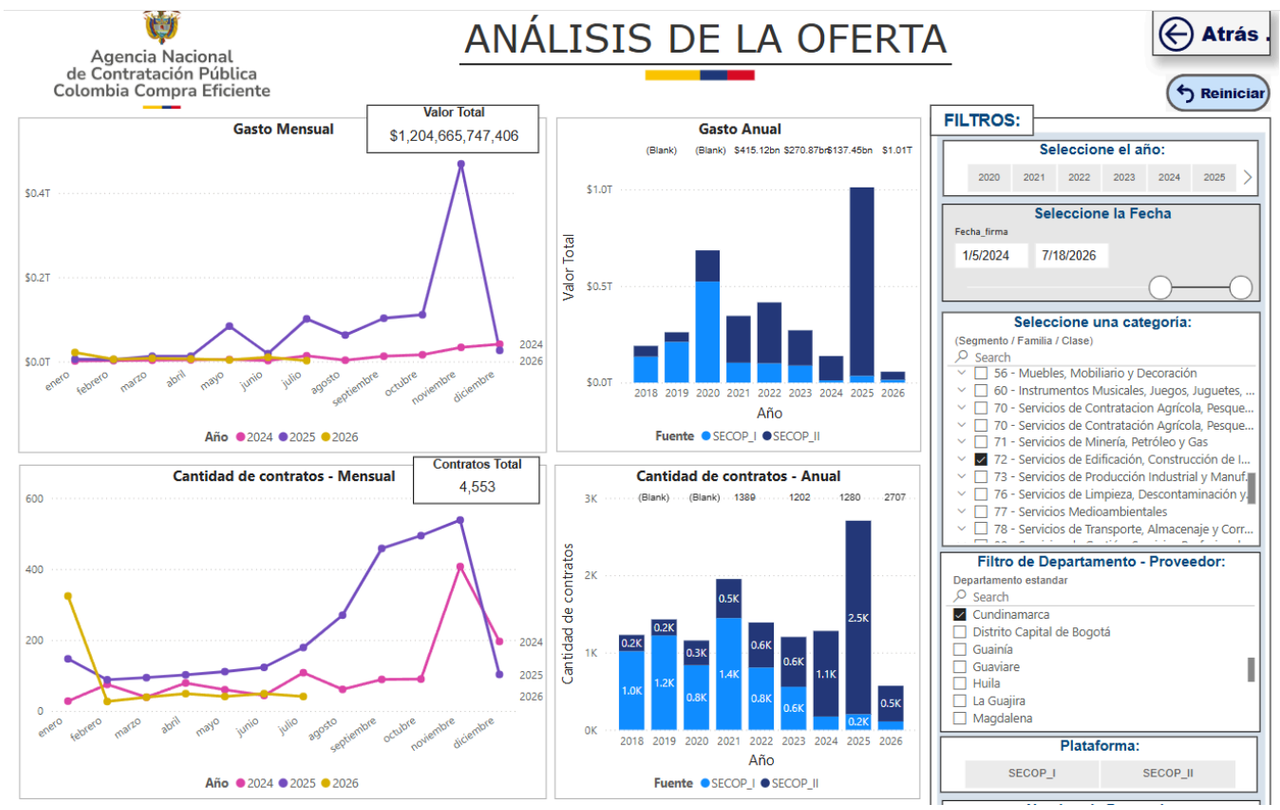
Para los fines pertinentes se atienden los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente mediante el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación” M-MACPC-06, según Anexo 1 “Aplicación de los Acuerdos Comerciales para ENTIDADES Estatales del nivel municipal”:

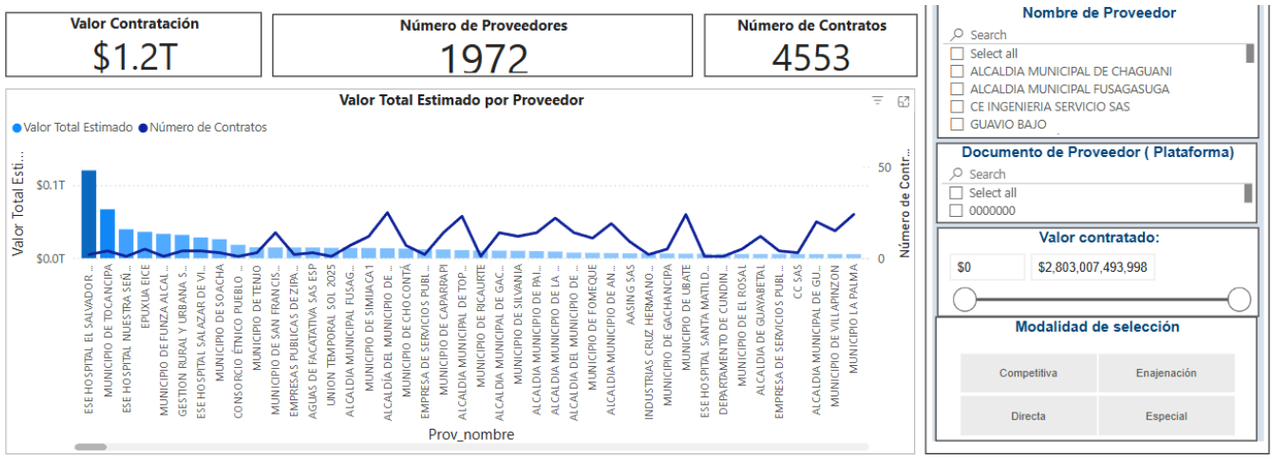
Acuerdo Comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $1.028.247.507 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP
	Perú	
	México	N/A
Canadá		N/A
Chile		Central bienes y servicios COL $255.459.239 Central servicios construcción COL $25.545.923.858
Corea		Central de cienes y servicios COL $359.000.000 Central servicios de construcción COL $25.700.000.000 **(Aplica para departamentos)**
Estados AELC		Central de cienes y servicios COL $615.703.006 Central servicios de construcción COL $23.680.884.850
Estados Unidos y Costa Rica		**Estados Unidos** Central de bienes y servicios COL $337.737.809 Central de servicios construcción COL $25.725.714.885 **Costa Rica** Central de bienes y servicios COL $337.737.809 Central de servicios construcción COL $25.725.714.885
México		N/A
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la entidad
	Guatemala	
	Honduras	N/A
Unión Europea		Central de cienes y servicios COL $610.126.553 Central servicios de construcción COL $3.466.406.900

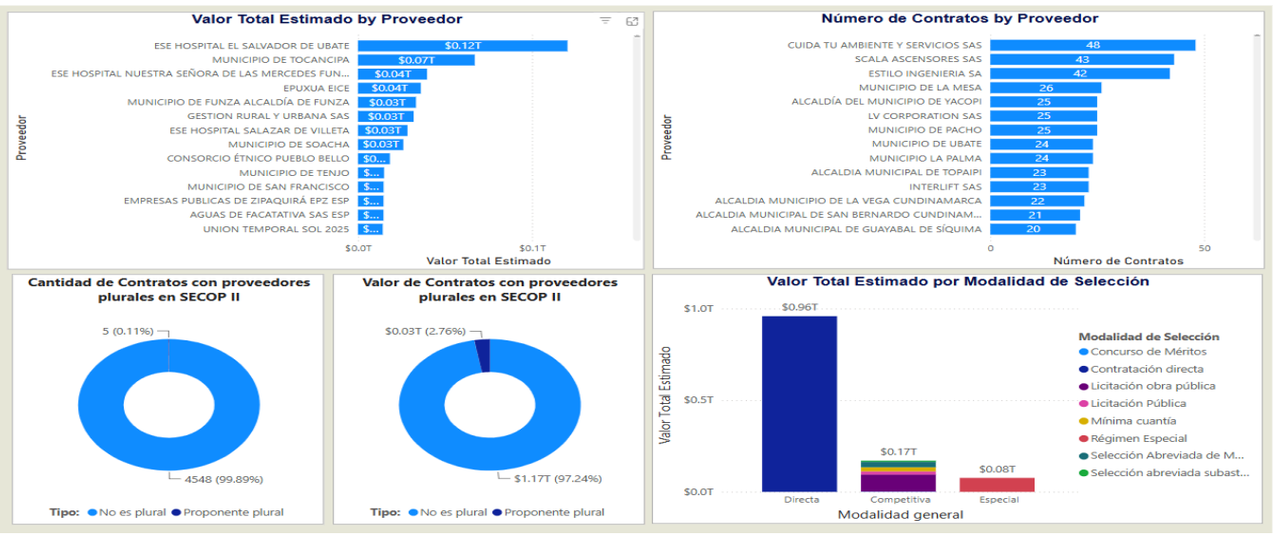
Entendiendo la normativa relacionada anteriormente, el presente Proceso de Contratación está cubierto por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

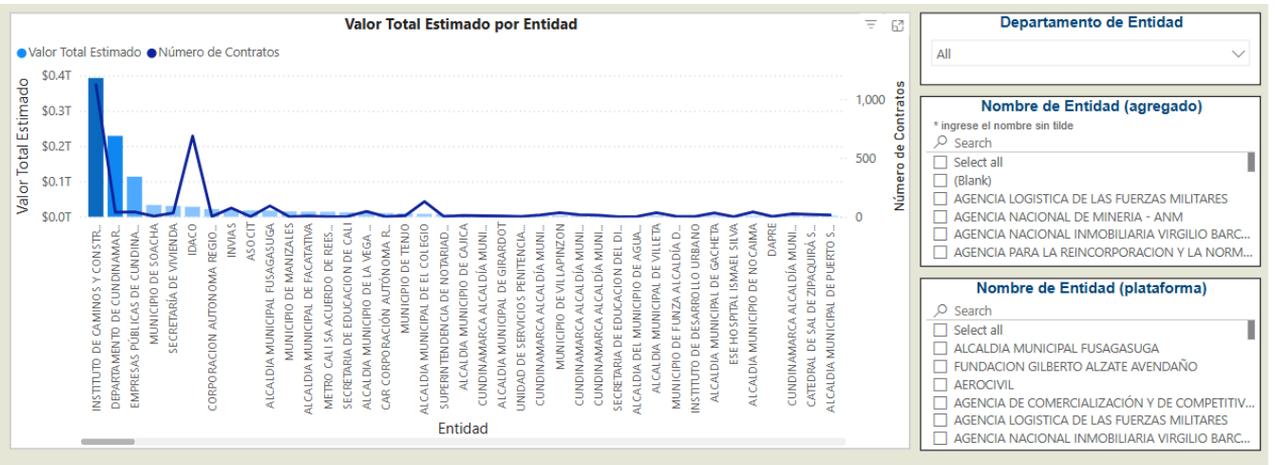
ANALISIS DE LA OFERTA

Con el objetivo de conocer el comportamiento de la oferta de proveedores del sector de servicios se realizó consulta en la Agencia Nacional de contratación pública Colombia compra eficiente como se relaciona a continuación









Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca:

Vigencia	**2026**
Numero de Proceso	SAMC-006-2026
Modalidad de Selección	Selección abreviada
Entidad	MUNICIPIO DE MACHETA
Objeto	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RECOLECCIÓN, CONDUCCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS

	RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR LA BOMBA Y LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO FINAL DE CONDUCCIÓN HACIA LA PTAR MUNICIPAL	
Presupuesto Oficial	$475.880.768	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 23,47
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 18%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 19,32
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,13
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,11

Vigencia	**2026**	
Numero de Proceso	SAMC-CMC-CBA-008-2026	
Modalidad de Selección	Selección abreviada	
Entidad	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CBA – MOSQUERA	
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS (PTAP) MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y ANALISIS DEL AGUA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÌA AGROPECUARIA SENA REGIONAL CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026	
Presupuesto Oficial	$578,269,354	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 40%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,16
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,14

Vigencia	**2026**	
Numero de Proceso	SAMC-016-2026	
Modalidad de Selección	Selección abreviada	
Entidad	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	
Presupuesto Oficial	$129,993,601	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 5
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 58%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 4,63
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,09
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,08

Vigencia	**2026**
Numero de Proceso	035-00-D-CACOM-1-GRUAL-2026
Modalidad de Selección	Selección abreviada
Entidad	COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 PUERTO SALGAR

Objeto	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CACOM-1 Y AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ, PTAR CACOM-1 Y ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE FILTRADO	
Presupuesto Oficial	$331,518,810	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,96
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 52%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,10
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,06

Vigencia	**2025**	
Numero de Proceso	SAMC. 012-2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada de menor cuantía	
Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACA	
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EBAR Y PTAR	
Presupuesto Oficial	$352,913,180	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,5
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 80%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1,5
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,13
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,10

Vigencia	**2025**	
Numero de Proceso	SAMC-009 DE 2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada	
Entidad	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FÓMEQUE	
Objeto	MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PROVENIENTES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE FÓMEQUE CUNDINAMARCA	
Presupuesto Oficial	$122,755,032	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 5
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 45%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 10
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,15
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,09

MUNICIPIO DE MACHETA	SAMC-006-2026	23,47	0,18	19,32	0,13	0,11
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CBA – MOSQUERA	SAMC-CMC-CBA-008-2026	2,0	0,40	1	0,16	0,14
ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHACIPÁ	SAMC-016-2026	5,0	0,58	4,63	0,09	0,08
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 PUERTO SALGAR	035-00-D-CACOM-1-GRUAL-2026	1,96	0,52	2	0,10	0,06
ALCALDIA MUNICIPAL	SAMC.	1,5	0,80	1,5	0,13	0,10

DE BOJACA	012-2025					
ALCALDÍA MUNICIPIO DE FÓMEQUE	SAMC-009 DE 2025	5	0,45	10	0,15	0,09
PROMEDIO MEDIA ARITMÉTICA		6,49	0,49	6,41	0,13	0,10

ESTUDIO DE MERCADO

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GUASCA hace constar que durante la etapa de Planeación se hizo el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo, así como el conocimiento de los posibles oferentes.

Se anexa como archivo adjunto el estudio del sector económico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, el cual se publicará en el SECOP dentro del proceso contractual a adelantar.

El municipio de Guasca para la determinación del valor estimado del Contrato, realizo los estudios y diseños mediante el contrato de consultoría No.CMA-CC001-2025, en donde el consultor realizo la entrega de los respectivos estudios y diseños, adicional entrego el presupuesto estimado para la fase I de la optimización de la PTAR, por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($399.999.263,00).

Que la Secretaria de Infraestructura, atendiendo las cantidades e ítems de obra destinados para la realización de esta obra, la cual señala las actividades a desarrollar como los valores unitarios. Dentro del valor estimado del Contrato se incluyen los impuestos que establece el Municipio y el AIU correspondiente, los cuales deben ser tenidos en cuenta en la propuesta.

Potenciales Proveedores

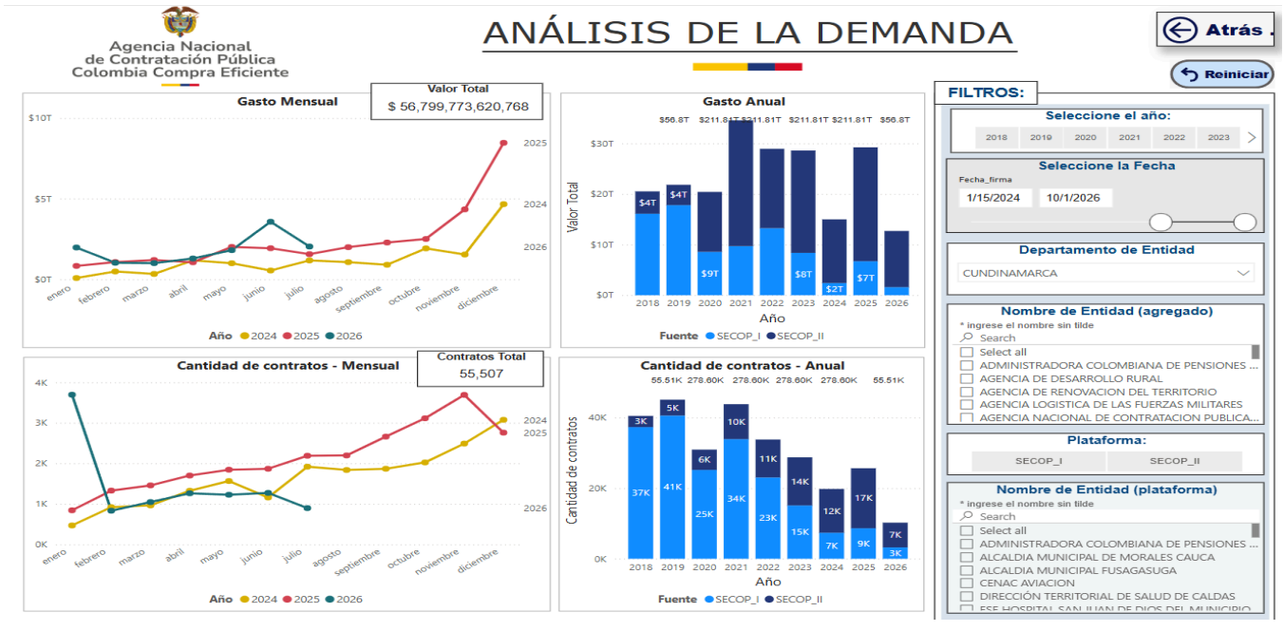
Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia.

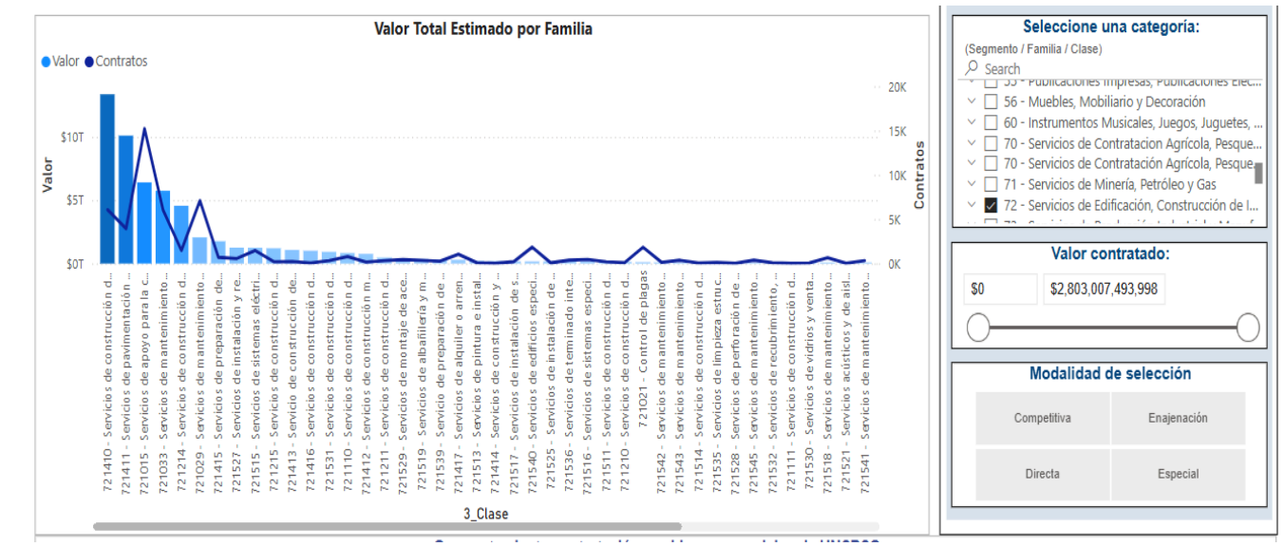
PROVEEDOR	DOMICILIO	LIQUIDEZ	ENDEUDA.	COBERTURA DE INTERES	RENTA. PATRIMONIO	RENTA. ACTIVO
SUBA Y SUBA LTDA.	Bogotá - Cundinamarca	1,09	0,91	0	0,02	0,0
PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	Bogotá - Cundinamarca	26,77	0,4	41,43	0,13	0,08
SOHINCO CONSTRUCTORA	Medellín - Antioquia	0,99	0,84	0,97	0,04	0,01
CONSTRUOBRAS S.A.S	Bucaramanga - Santander	1,23	0,89	Intet.	-1,82	-0,2
CONSTRUCCIONES PUBENZA SAS	Bogotá - Cundinamarca	8,15	0,48	1,3	0,13	0,07
TEMPLADO SA	Barranquilla - Atlántico	1,42	0,43	5,48	0,12	0,07
CALPRECO LTDA	Bogotá - Cundinamarca	4,53	0,2	Intet.	0,02	0,02
C & C INGENIERIA DE SERVICIOS LTDA	Bogotá - Cundinamarca	12,25	0,05	Intet.	0	0
ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA.	Bogotá - Cundinamarca	61,81	0,02	21,7	0,02	0,02
PROVIAS SAS	Medellín - Antioquia	11,65	0,18	7,92	0,11	0,09
EGLAR S.A.	Bogotá - Cundinamarca	33,6	0,22	1,82	0,01	0,01
CIELOTEK INDUSTRIALES S.A.	Medellín - Antioquia	2,99	0,55	1,14	0,1	0,05

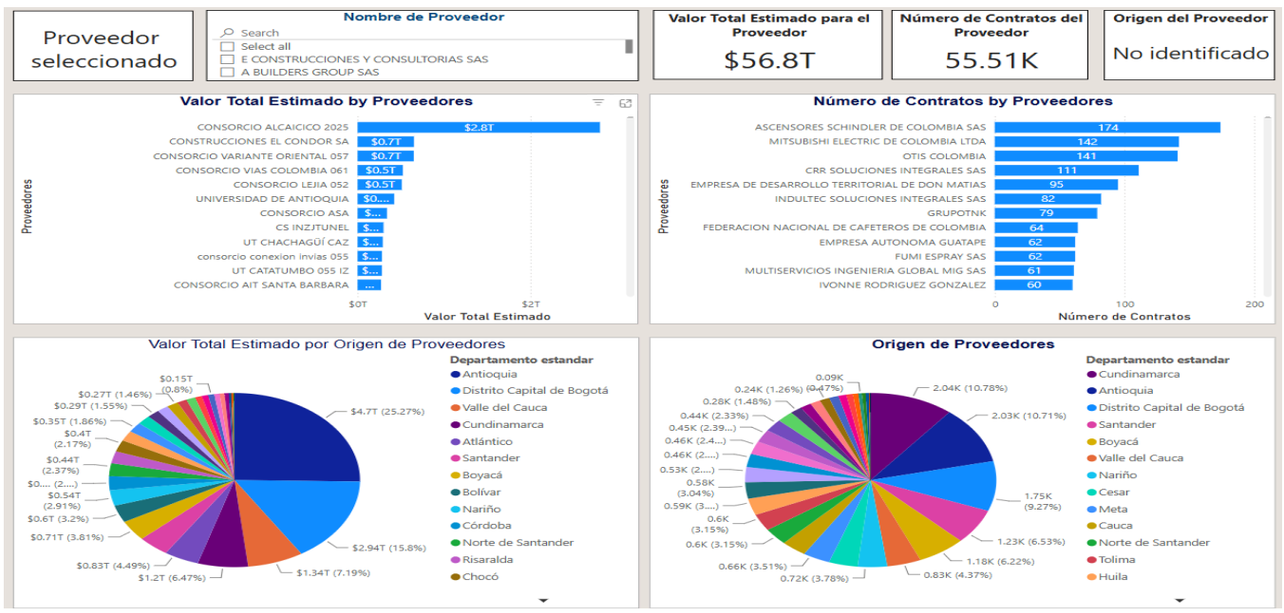
EMECON S.A.S EN REORGANIZACION	Tocancipá - Cundinamarca	1,62	0,54	1,51	0,03	0,01
SOTARCO S.AS.	Medellín - Antioquia	3,74	0,26	Intet.	0,29	0,21
SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A	Medellín - Antioquia	1,86	0,4	5,92	0,08	0,05
METALORIENTE SAS	Sogamoso - Boyacá	2,78	0,32	5,66	0,06	0,04
CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Bogotá - Cundinamarca	1,99	0,63	2,21	0,08	0,03
CORA SAS	Bogotá - Cundinamarca	1,13	0,52	2,04	0,1	0,05
METALPAR S.A.S	Neiva - Huila	3,98	0,39	8,67	0,33	0,2
MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA	Barrancabermeja - Santander	47,83	0,25	Intet.	0,43	0,32
SOFORESTA S.A.S.	Neiva - Huila	4,57	0,45	2,17	0,24	0,13
LLANOPOZOS S.A	Bogotá - Cundinamarca	1,62	0,34	2	0,09	0,06
SOMOS GRUPO SAS	Bucaramanga - Santander	13,7	0,39	-1,32	0	0
J ALBORNOZ REPRESENTACIONES SAS	Bogotá - Cundinamarca	1,25	0,77	4,32	0,46	0,1
RAMIREZ ARENAS S.A.S	Bogotá - Cundinamarca	2,15	0,57	4,9	0,35	0,15
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS	Barranquilla - Atlántico	1,66	0,69	28,17	0,37	0,11
IMPARK SAS	Bogotá - Cundinamarca	1,46	0,49	6,28	0,18	0,09
RAPITEC LTDA	Bogotá - Cundinamarca	23,76	0,05	26,69	0,04	0,04
GEOCONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE SA	Cali – Valle del Cauca	2,62	0,62	3,45	0,15	0,06
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	Bogotá - Cundinamarca	4,01	0,24	35,36	0,06	0,05
JASA LTDA	Bogotá - Cundinamarca	8,59	0,54	3,91	0,24	0,11
MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA	Villavicencio - Meta	1,7	0,53	7,84	0,48	0,23
HGC ARQUITECTOS LTDA	Bogotá - Cundinamarca	1,72	0,54	24,37	0,4	0,18
ESTAHL INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Facatativá - Cundinamarca	1,12	0,79	-1,78	-0,23	-0,05
AGM DESARROLLOS SAS	Magangué Atlántico	4,36	0,5	107,9	0,08	0,04
APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES LTDA	Cali – Valle del Cauca	3,52	0,44	8,84	0,14	0,08

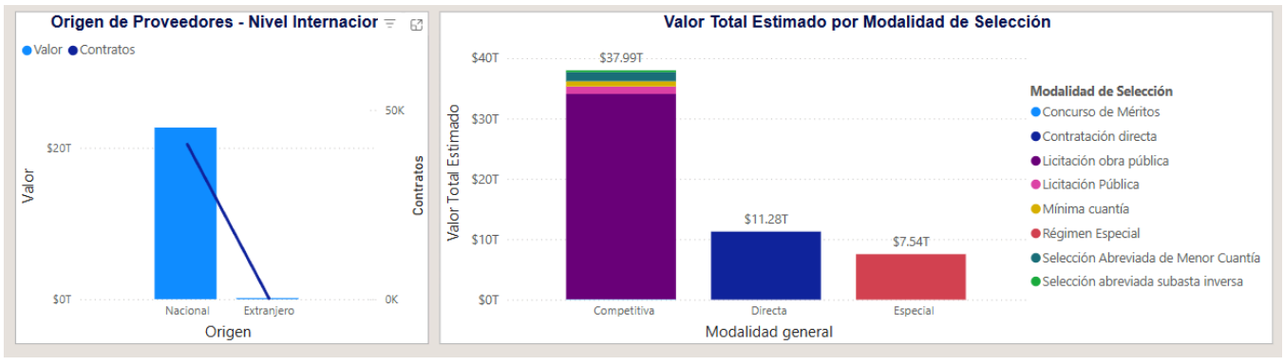
ANALISIS DE LA DEMANDA

La Alcaldía del Municipio de Guasca ha realizado procesos de obra pública, a continuación, se observan algunas contrataciones previas por parte de la Alcaldía:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 56,799,773,620,768
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
55,507
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/15/2024
10/1/2026
Departamento de Entidad
CUNDINAMARCA
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
3_Clase
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Valor contratado:
$0
$2,803,007,493,998
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
E CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
A BUILDERS GROUP SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$56.8T
Número de Contratos del Proveedor
55.51K
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado by Proveedores
Número de Contratos by Proveedores
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Origen de Proveedores
Departamento estandar



En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, existe un por parte de la Entidades Estatales, durante la etapa de planeación, el deber de analizar el sector el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso, así las cosas, se presenta el respectivo análisis del sector:

Vigencia	**2025**
Numero de Proceso	CMA-CC001-2025
Modalidad de Selección	Concurso de méritos
Objeto	AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO GUASCA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 20030.4385 DE 2024
Presupuesto Oficial	$512.911.809
Plazo de Ejecución	sesenta (60) días

Vigencia	**2022**
Numero de Proceso	CMA-002-2022
Modalidad de Selección	Concurso de méritos
Objeto	CONSULTORIA PARA ADELANTAR EL TRAMITE DE PERMISO DE VERTIMIENTO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE GUA RESIDUALE (PTAR) DE LOS SECTORES LA CABRERITA, SAN ISIDRO, EL PLACER Y FLORESTA DEL MUNICIPIO DE GUASCA ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORRESPONDIENTE
Presupuesto Oficial	$119,891,741
Plazo de Ejecución	sesenta (60) días

Vigencia	**2018**
Numero de Proceso	MC-101-2018
Modalidad de Selección	mínima cuantía
Objeto	CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; PTAR; URBANA Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA
Presupuesto Oficial	$8,506,120
Plazo de Ejecución	Cuatro (04) meses

JUSTIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles

proponentes del ítem 4. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado).

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Según la muestra estudiada, se evidencia que se encuentran entre 1.0 y 10, esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 6,49, conforme a la muestra tomada, se considera como una muestra de buena gestión financiera de una empresa para hacer frente, con su disponibilidad de liquidez.

Nivel de Endeudamiento

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

La concentración de datos se encuentra entre 20% y 90% sin embargo con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes, la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será de menor o igual al (0.49) 49%, en razón al promedio entre los índices típicos analizados.

Razón de Cobertura de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en mayor o igual a 6,41 o indeterminado.

Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir será mayor o igual a 0.13 (13%), lo anterior teniendo en cuenta que la muestra se encuentra entre 0% y 20% y con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad del Activo

La concentración de datos se encuentra entre 0% y 20%, la media de la muestra es de 5%, razón por la cual se establecerá un indicador mayor o igual del 10% (0.10), lo anterior teniendo en cuenta la relación que guarda la rentabilidad del patrimonio con la rentabilidad del activo.

Resumen de indicadores

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥6,49
Índice de Endeudamiento	≤ 0.49(49%)
Razón de Cobertura de Intereses	$\geq 6,41$ *o indeterminado*
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0.13 (13%)
Rentabilidad del Activo	≥ 0.10 (10%)

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL ESTABLECIDA PARA LOS PROPONENTES QUE ACREDITEN CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS.

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 el cual tiene como propósito reglamentar los artículos 30, 31, 32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en relación los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres u personas con discapacidad decreto 287 de 2026 que modifico el decreto 1082 de 2015 y con el fin de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, personas con discapacidad y a las MiPymes, la siguiente experiencia será la exigida en caso de acreditar alguna de las condiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 (Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, 2.2.1.2.4.2.18. (Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas) del decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, o 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026 (Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de personas con Discapacidad) requisitos menores que beneficiarán la participación de este tipo de emprendimientos y MiPymes en el presente proceso de selección:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Según la muestra estudiada, esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 1.0, conforme a la muestra tomada, se considera como una muestra de buena gestión financiera de una empresa para hacer frente, con su disponibilidad de liquidez.

Nivel de Endeudamiento

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

La concentración de datos se encuentra entre 20% y 70% sin embargo con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes, la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será de menor o igual al (0.7) 70%, en razón al promedio entre los índices típicos analizados.

Razón de Cobertura de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en mayor o igual al 1.0

Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual a 0 lo anterior teniendo en cuenta que la muestra se encuentra entre 0% y 18% y con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad del Activo

La concentración de datos se encuentra entre 0% y 15%, razón por la cual se establecerá un indicador mayor o igual del 0, lo anterior teniendo en cuenta la relación que guarda la rentabilidad del patrimonio con la rentabilidad del activo.

Resumen de indicadores

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥1
Índice de Endeudamiento	≤ 70%
Razón de Cobertura de Intereses	≥1
Rentabilidad del Patrimonio	≥0
Rentabilidad del Activo	≥0

ANÁLISIS DE RIESGOS

En la ejecución del contrato pueden llegar a presentarse causas previsibles que afectan la carga económica o financiera de las partes que, en virtud del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 4828 de 2008, deben ser reconocidas y asumidas con el objeto de salvaguardar la adecuada marcha de la gestión contractual y la finalidad de las partes en la contratación.

Para efectos del presente proceso se aplicará la matriz de riesgos Anexo 01.

FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

1. ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO
DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**

Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera

ENTORNO AMBIENTAL
Ministerio del Medio Ambiente: **www.minambiente.gov.co**
Ministerio de Minas y Energía: **www.minminas.gov.co**
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario: **www.ica.gov.co**

MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

De esta forma la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Guasca, deja constancia que cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

(ORIGINAL FIRMADO)

GIOVANNA STELLA PAEZ CORTES
Secretaria de Infraestructura

Elaboro: Lina Tatiana Alarcón Martín/Profesional Apoyo Financiero.
Aprobó: Giovanna Stella Páez/ Sec. Infraestructura

Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca www.guasca-cundinamarca.gov.co
correspondenciaguasca@gmail.com 310 617 1342
Código postal 251210 - Nit 899999442-1

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias previsibles que por la naturaleza del contrato se pueden presentar y afectar el normal desarrollo del contrato, afectando así el equilibrio económico del contrato para uno o ambos extremos contractuales. El documento COMPES 3107 del Departamento Nacional de planeación, había definido el riesgo como: “La probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con los ingresos”. Respecto de los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico contractual estarían relacionados directamente con las variaciones en los precios, sin embargo, se observa que ninguno de los elementos o productos debe ser importados, por lo tanto, en este proceso contractual no se contemplan riesgos que deban asumir las partes contractuales. A partir de la fecha de suscripción de la aceptación de la oferta, el Contratista asume los efectos derivados de los riesgos que se enumeran a continuación, además de aquellos que se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del Contrato, prórrogas o adicione:

Riesgo derivado del orden público. Las interrupciones que se llegaren a presentar en la prestación del servicio contratado por aspectos relacionado con el orden púbico por conductas delictivas, daños o actos vandálicos de terceros serán asumidos en su totalidad por el contratista.

Riesgo derivado del orden social. Deberán ser asumidos por el contratista los riesgos que se presenten con ocasión de problemas laborales internos, así misma impericia, negligencia, descuido, errores, omisiones y otras actitudes irresponsables al momento del suministro.

Riesgo derivado del orden económico. Los riegos derivados de la variación de precios en el mercado de los elementos a suministrar, transporte, locaciones, máquinas, equipos y otros necesarios para dar cumplimiento al objeto del contrato, serán asumidos en su totalidad por el contratista.

Riesgos por modificación al régimen tributario: Si durante la ejecución del contrato y con ocasión de modificaciones a la normatividad vigente en materia tributaria, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean otros, siempre que estos estén afectando el contrato en ejecución, el contrato podrá ser modificado, adicionando el valor faltante para que el equilibrio económico se mantenga. Este riesgo será asumido por la entidad contratante. No obstante, cuando se trate de tributaciones que representan una carga impositiva para el contratista, será éste quien asuma la variación de las tarifas impositivas o los nuevos impuestos creados, la suspensión o modificación de los existentes y en general cualquier situación que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta. El oferente al momento de presentar su oferta económica deberá tener en cuenta que, por el precio ofertado, independientemente del incremento de precios en los servicios e insumos que se relacionan con el objeto a contratar y las variaciones tributarias, este deberá suministrar la cantidad requerida por la entidad, y que no podrá alegar desequilibrio del contrato teniendo en cuenta que se trata de un riesgo previsible, imputable exclusivamente a él.

En este sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se establece:

PROBABILIDAD DE RIESGO		
	Categoría	**Valoración**
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	1
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

CATEGORÍA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	**Categoría**
8, 9 y 10	**Riesgo Extremo**
6 y 7	**Riesgo Alto**
5	**Riesgo Medio**
2, 3, 4	**Riesgo Bajo**

IMPACTO DEL RIESGO							
	Categoría	**Valoración**	**Insignificante 1**	**Menor 2**	**Moderado 3**	**Mayor 3**	**Catastrofico 5**
PROBAB	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7

I L I D A D	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

RIESGOS JURÍDICOS

Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLITÍCOS	OPERACIONAL	RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS	QUE NO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO O DEL CONTRATO	EFECTOS OCASIONADOS POR CAMBIOS DE NORMAS	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES O SITUACIONES DE ORDEN BIOLOGICO COMO BROTE DE PANDEMIA.

CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		SUSPENSIÓN O PRORROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RETRASO EN EL INICIO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO CON UN IMPACTO NEGATIVO EN LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.	MODIFICACIÓN E INCLUSIÓN DE NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	INCUMPLIMIENTO O SUSPENSIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		3	1	1	4
IMPACTO		1	4	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		4	5	4	6
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LAS PARTES	ADJUDICATARIO	LA ENTIDAD	LAS PARTES
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		ADOPTAR MEDIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO	REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA ENTIDAD AL CONTRATISTA PARA EVITAR LA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR ESTE ASPECTO.	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	ADOPTAR MEDIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO
	PROBAB.	3	1	1	2

IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIEN T	***IMPACTO***	1	2	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	3	2	4
	CATEGORIA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ EVALUADOR, SUPERVISOR Y SECRETARIO DEL PROYECTO	LA ENTIDAD	SUPERVISOR	SUPERVISOR Y CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	CON LA APROBACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LOS INFORMES DE SUPERVISION

MONITOREO Y REVISION	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO***	CON LOS INFORMES DE SUPERVISION	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LOS INFORMES DE SUPERVISION
	PERIDIOCIDAD / CUANDO	PERIODICOS	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERDIODICOS	PERIODICOS

RIESGOS TÉCNICOS

Nº	**1**	**2**	**3**
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO - EXTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCION	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	EL USO DE MATERIALES Y/O MAQUINARIA EN MAL ESTADO	LA NO PREVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE EN LA COMPRA DE BUENOS MATERIALES Y/O MAQUINARIA AVERIADA. EL NO USO DE LABORATORIOS Y ESTADO ADECUADO DE LA MAQUINARIA A DISPONER	LA NO PREVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE EN LA COMPRA DE BUENOS MATERIALES O ESTADO DE LA MAQUINARIA A DISPONER. EL NO USO DE LABORATORIOS DEL MATERIAL A PROVEER Y NO REALIZAR MANTENIMIENTO A LA MAQUINARIA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		INCUMPLIMIENTO O PARALISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARALISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARALISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		2	2	3
IMPACTO		1	1	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		3	3	6
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON LA CALIDAD DE MATERIAL Y MAQUINARIA EN BUEN ESTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON UN PLANTEAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON UNA SUPERVISIÓN INTERNA PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENT	***PROBAB.***	2	2	2
	IMPACTO	1	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3	4
	CATEGORIA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO

AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL CIERRE DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	CON ELACTA DE RECIBO A SATISFACCION O EL ACTA DE SATISFACCION
MONITOREO Y REVISION	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO***	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.
	PERIDIOCIDAD / CUANDO	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	**1**	**2**	**3**
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO

ETAPA	SELECCION	EJECUCION	EJECUCIÓN
TIPO	ECONOMICO	FINANCIERO	ECONOMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	RIESGO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN O UNA ADJUDICACIÓN CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	QUE IMPLICA CON EL CONTRATO	QUE SE DECLARE EN DESEQUILIBRIO ECONÓMICO
PROBABILIDAD	3	1	1
IMPACTO	5	5	1
VALORACIÓN DEL RIESGO	8	6	2
CATEGORÍA	EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	100 % AL CONTRATISTA	100 % AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA

TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	POR PARTE DEL PROPONENTE, REALIZAR UNA PROYECCIÓN REAL DE PRECIOS, ANALIZANDO COSTOS, GASTOS, UTILIDAD RAZONABLE Y DEMÁS VARIABLES. POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PROPONENTES Y EN CASO DE DETECTARSE UN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO HACER EL REQUERIMIENTO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN CONTRACTUAL	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO

IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO T	***PROBAB.***	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2
	CATEGORIA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		PROPONENTE Y COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR	SECRETARIO DE OFICINA	SECRETARIO DE OFICINA / COMITÉ EVALUADOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		DURANTE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		AL TERMINO DE LA EVALUACION	CON LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION O EL ACTA DE LIQUIDACION

MONITOREO Y REVISION	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO***	MEDIANTE LA EVALUACION ECONOMICA REALIZADA POR EL COMITE	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DE LOS INFORMES DE SUPERVISION Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCION	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DE LOS INFORMES DE SUPERVISION Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCION
	PERIDIOCIDAD / CUANDO	DURANTE LA EVALUACION ECONOMICA	DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCION	DURANTE LA EVALUACION ECONOMICA